

**DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.**

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, de fecha 30 de junio de 2023, dicto Decreto con el siguiente contenido:

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE MÉDICO/A DEL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Médico/a del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones, convocatoria íntegra publicada en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/empleo público/empleo temporal](http://www.dipalme.org/empleo_publico/empleo_temporal) y publicado anuncio en la prensa local el día 20 de mayo de 2023.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de Médico/a del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones, a las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTE/A:**

- Dña. Irene Cuadrado González, titular, y D. Juan Antonio González Cruz, suplente.

**VOCALES:**

- Dña. Carmen Cáceres Jerez, titular, y Dña. María del Mar López-Gay Lucio-Villegas, suplente.

- Dña. Marta González de Quevedo Herranz, titular, y D. Jesús María Gutiérrez Gómez, suplente.

- D. Gracián Aguilera Peralta, titular, y Dña. María Teresa Fernández Pantojo, suplente.

- Dña. Amalia Fernández Ibáñez, Secretaria titular, y Dña. María José Pérez Martínez, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 4 de septiembre de 2023, a las 9,00 horas, en la Centro de Servicios Múltiples de la Diputación de Almería.

Código Seguro De Verificación	D1wN/zx5CWUNYxqT1ZCh3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	05/07/2023 09:53:14
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D1wN%2Fzx5CWUNYxqT1ZCh3g%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/D1wN%2Fzx5CWUNYxqT1ZCh3g%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

